



RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, Categoría de Matrona, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura. (2009062905)

Mediante Resolución de 25 de octubre de 2007 (DOE núm. 128, de 6 de noviembre), de la Dirección Gerencia, se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Diplomados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Matrona, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.

Conforme a la base 11.1 de la convocatoria: "Resueltas las alegaciones, la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud dictará Resolución conteniendo la relación definitiva de aprobados clasificada por turnos y dispondrá su publicación en el Diario Oficial de Extremadura".

Asimismo, la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud de acuerdo con la base 2.1, letra h), de la convocatoria, que dispone: "Para ser admitido a las pruebas selectivas, los aspirantes deberán no tener la condición de personal estatutario fijo de la misma categoría a la que se opte en cualquier Servicio de Salud", y en virtud de la base 7.3 de la misma convocatoria, ha resuelto excluir del proceso selectivo a los aspirantes que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución.

Por todo lo anteriormente expuesto y en ejercicio de las facultades legalmente atribuidas, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

Primero. Hacer pública a relación de aspirantes excluidos, que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal fijo en la Categoría de Matrona en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, por ostentar la condición de personal estatutario fijo de la misma categoría a la que se opta en cualquier Servicio de Salud.

Segundo. Hacer pública la relación definitiva de aprobados, según relación adjunta en el Anexo II de la presente Resolución.

La relación definitiva de aprobados podrá asimismo consultarse en la dirección de Internet: <http://convocatorias.saludextremadura.com>

Tercero. Los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo deberán presentar ante la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la Base Duodécima de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el



Diario Oficial de Extremadura, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 1 de octubre de 2009.

El Director Gerente del
Servicio Extremeño de Salud,
CECILIANO FRANCO RUBIO

A N E X O I

CATEGORÍA: MATRONA		
EXCLUIDOS POR TENER LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA MISMA CATEGORÍA		
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE
1	07003890E	DUQUE TEOMIRO MARIA DEL CARMEN
2	34772095M	RIQUERO SIERRA GENOVEVA
3	28960394J	RODRÍGUEZ CAMPON EVA

A N E X O II

CATEGORÍA: MATRONA			
RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS (TURNO LIBRE)			
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS
1	33975062Z	CORDON COLCHON, JUANA	176,90000
2	51407939H	SANCHEZ GARCIA, YOLANDA	173,96000
3	52411184A	GONZALEZ VICENTE, ANA BELEN	170,94000
4	34771472A	NOVILLO AYALA, CELIA	169,88000
5	28952932A	BATALLOSO DURAN, DELIA	168,84000
6	07012772A	HERNANDEZ BAÑOS, MARIA DEL ROSARIO	167,92000
7	28960469L	ESTEBAN SAIZ, MARIA DE LORETO	167,06000
8	52961761Y	BANDA PAREJO, AGUSTINA MARIA	163,30000
9	08849306X	CAMACHO ALCOCER, MANUELA	162,26000
10	76245442M	CANO CALERO, M. CARMEN	155,08000
11	51673341T	SANCHO GONZALEZ, ANA MARIA	154,88000
12	44400355M	GOMEZ SOTO, RAUL	154,74000
13	08858152R	BARRAGAN HERNANDEZ, CARMEN	153,32000



14	76022047D	FRANCO ANTONIO, CRISTINA	148,36000
15	34774324A	SERNA ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN	148,04000
16	08820460Y	CACERES CHACON, ELENA	146,86000
17	13166464E	RODRIGUEZ ALONSO, IDOYA	146,06000
18	79306728Z	SIERRA LLAMAZARES CUEVAS, MANUELA	145,93000
19	08832196N	OYOLA SAAVEDRA, MARIA DEL PILAR	144,92000
20	33972049Z	SANCHEZ FRIA, PEDRO	144,87000
21	30491500D	MOLERO GOMEZ, MARIA JOSE	143,22000
22	26481886P	BLANCO ROLDAN, MIGUEL	142,59000
23	08851986E	MORGADO RAMOS, SUSANA	140,61000
24	76125212L	TRANCON MIGUEL, ANA CRISTINA	140,46000
25	30813801B	GONZALEZ OCAÑA, SILVIA	138,84000
26	76939806E	FERRERIA GARCIA, ROCIO	136,20000
27	11959346J	PASCUAL MARTIN, FRANCISCO JAVIER	136,00000
28	52961480R	GIL JIMENEZ, LAURA	135,62000
29	08839429T	MATA GOMEZ, ANTONIO JOSE	131,63000
30	53265091N	CERRATO DE LA GRANJA, FRANCISCO JAVIER	129,26000
31	75748165B	RODRIGUEZ GONZALEZ, IRENE	126,82000
32	44403486P	ALONSO PANIAGUA, NURIA	124,89000
33	70978259Y	CORCHETE MARTIN, YULEMA	122,88000
34	74824309L	ARROYO PALOMO, JOAQUIN	113,50000

CATEGORÍA: MATRONA**RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS (TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA)**

Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS
1	06982639T	MANZANO ALONSO, MARIA ISABEL	209,86000
2	28940647T	PASCUAL HERNANDEZ, CRISTINA	176,12000
3	45078097Y	GARCIA MARTIN, SATURNINO	160,97000

• • •